

**REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
EXTRACTO**

**DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN SIMULTÁNEA DE LA
COMPAÑÍA TRANSBIGAZA S.A.**

Se comunica al público que la compañía TRANSBIGAZA S.A., se constituyó por escritura pública otorgada ante la Notaría Pública Novena del cantón Portoviejo, el 11 de octubre del 2005. Fue aprobada por la Intendencia de Compañías de Portoviejo mediante Resolución N° 05-P-DIC 0000444 de 12 Oct. 2005

- 1.- DOMICILIO.- Manta cantón Manta, provincia de Manabí
- 2.- DURACIÓN.- Cincuenta años a partir de su inscripción en el Registro Mercantil.
- 3.- CAPITAL.- El capital autorizado de la compañía es de \$1.600,00 UN MIL SEISCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. EL capital suscrito es de \$800,00, OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA dividido en 800 acciones ordinarias y nominativas de \$1,00, UN DÓLAR cada una.
- 4.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía es la transportación de carga pesada de la naturaleza que fuere, siempre sujeta a las regulaciones especiales en caso de haberlas, dentro o fuera del país, por vía terrestre, no obstante puede intervenir en la contratación de la transportación del mismo por medio de terceros debidamente autorizados, por vía marítima, fluvial o aérea si fuere necesario, etc.
- 5.- ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL.- Está a cargo del Presidente y Gerente General. Ejercen la representación legal el Presidente y el Gerente General, en forma conjunta.

Portoviejo, 12 Oct. 2005

Ab. Mario Santos Suárez
SECRETARIO - ABOGADO